



Secretaría
**Nacional de Administración de
Bienes en Extinción de Dominio**
Unidad de Control Interno
Sección de Acceso a la Información Pública

Informe de Pertenenencia Sociolingüística Enero 2026



ÍNDICE

1. Presentación.....	2
2. Disposiciones generales	3
3. Objetivo.....	3
4. Informe de atención al público, de conformidad con la pertenencia sociolingüística.....	4

1. Presentación

La Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –SENABED–, está subordinada al Consejo Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio –CONABED–; dicho Consejo es el órgano rector en materia de administración de bienes sujetos a la acción de extinción de dominio, y es el órgano máximo de decisión. Corresponde a la SENABED, ser el órgano que ejecuta las decisiones del CONABED en aplicación de la Ley de Extinción de Dominio y su reglamento, por lo que le corresponde ejecutar la política de administración de los bienes, con el fin de garantizar la productividad de los mismos y sean generadores de empleo y evitar que su conservación y custodia genere erogación para el presupuesto del Estado.

SENABED, tiene como misión velar por la correcta administración de todos los bienes que se tienen bajo su responsabilidad que se encuentran con medida cautelar o precautoria y los declarados en extinción de dominio en aplicación de la Ley, que representen un interés económico para el Estado; por lo tanto, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales, relacionado con el Informe de Pertenencia Sociolingüística, en el presente informe la SENABED reporta estadísticas de la atención al usuario en los ámbitos siguientes: atención a personas interesadas en registrarse como contratistas, atención a personas que ya tienen la calidad de contratistas, atención a las personas que solicitan información pública y atención a la población en general que realizan consultas o solicita se les oriente en temas de extinción de dominio.

2. Disposiciones generales

De conformidad con el artículo 10 de la Ley de Idiomas Nacionales, las entidades e instituciones del Estado deberán llevar registros, actualizar y reportar datos sobre la pertenencia sociolingüística de los usuarios de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos. Asimismo, en su artículo 11 regula que los registros a que se refiere el artículo 10, deberán llevarse en libros de atención a usuarios y/o en forma digital, el cual se dispondrá en el área de recepción o en las ventanillas correspondientes de las entidades e instituciones estatales; y en el artículo 14 determina que el Estado velará porque en la prestación de bienes y servicios públicos se observe la práctica de comunicación en el idioma propio de la comunidad lingüística, fomentando a su vez esta práctica en el ámbito privado.

Por otra parte, el artículo 10 numeral 28 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que los sujetos obligados deben mantener informe actualizado sobre los datos relacionados con la pertenencia sociolingüística de los usuarios, de sus servicios, a efecto de adecuar la prestación de los mismos.

3. Objetivo

Brindar la información correspondiente a la Pertenencia Sociolingüística, específicamente en determinar el idioma en que se prestan los servicios de atención al público en la SENABED, en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública y la Ley de Idiomas Nacionales.

4. Informe de atención al público, de conformidad con la pertenencia sociolingüística

Cuadro No. 1
Atención al usuario a través de la Sección de Acceso a la Información Pública
Del 1 al 31 de enero 2026

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención a usuarios en SENABED					
Sección de Acceso a la Información Pública					
Enero 2026					
Total de Personas atendidas	Comunidad Lingüística				
	Maya		Xinca	Garífuna	Español
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
8	2	11	1	0	5
	2	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko. 19. Sipakapense. 20. Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Registros de la Sección de Acceso a la Información Pública.

Cuadro No.2
Atención al usuario a través del área de Recepción
Del 1 al 31 de enero 2026

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en SENABED					
Reporte del Área de Recepción, Departamento Administrativo					
Enero 2026					
Total de Personas atendidas	Comunidad Lingüística				
	Maya		Xinca	Garífuna	Español
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
66			0	0	66
	0	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko. 19. Sipakapense. 20. Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Registros de control de atención a usuarios del Área de Recepción, Departamento Administrativo.

Cuadro No.3
Atención al usuario a través del área de la Unidad de Registro de
Contratistas
Del 1 al 31 de enero 2026

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en SENABED					
Reporte de la Unidad de Registro de Contratistas					
Enero 2026					
Total de Personas atendidas	Comunidad Lingüística				
	Maya		Xinca	Garífuna	Español
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
43			0	0	43
	0	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko. 19. Sipakapense. 20. Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Unidad de Registro de Contratistas.

Cuadro No.4

**Atención al usuario a través del área
de la Dirección de Administración de Bienes
Del 1 al 31 de enero 2026**

Informe pertenencia sociolingüística sobre atención de usuarios en SENABED					
Reporte de la Dirección de Administración de Bienes					
Enero 2026					
Total de Personas atendidas	Comunidad Lingüística				
	Maya		Xinca	Garífuna	Español
	Número personas atendidas	Idioma maya *			
29			0	0	29
	0	Subtotal			

*1. Achi. 2. Akateko. 3. Awakateko. 4. Chalchiteko. 5. Ch'orti'. 6. Chuj. 7. Itza'. 8. Ixil. 9. Jakalteko. 10. Kaqchikel. 11. K'iche'. 12. Mam. 13. Mopán. 14. Poqomam. 15. Poqomchi'. 16. Q'anjob'al. 17. Q'eqchi'. 18. Sakapulteko. 19. Sipakapense. 20. Tektreko. 21. Tz'utujil y 22. Uspanteko.

Fuente: Dirección de Administración de Bienes.

De acuerdo a la información presentada, se reporta un total de
146 personas, quienes fueron atendidas en idioma español.